

El inmoral "derecho a existir" de Israel

JOHN V WHITBECK :: 26/12/2006

[Traducido del inglés para La Haine por Felisa Sastre] Lo que realmente se les pide a los palestinos es que acepten que son infrahumanos y se merecen el horror al que están sometidos

Ahora cuando la guerra civil palestina, tan deseada desde hace tiempo por Israel, EE.UU. y la Unión Europea, está a punto de estallar, parece que ha llegado el momento de analizar las justificaciones presentadas por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea para castigar colectivamente al pueblo palestino, ostensiblemente como represalia por haber elegido "mal" en las elecciones democráticas de enero: la negativa de Hamás a "reconocer a Israel" o a "reconocer la existencia de Israel" o a "reconocer el derecho a existir de Israel". Estas tres formulaciones verbales se han venido utilizando por los medios de comunicación, por los políticos, e incluso por diplomáticos, de forma intercambiable, como si significaran lo mismo. Y no tienen el mismo significado. "Reconocer a Israel", o a cualquier otro Estado, es un acto legal/ diplomático de un estado respecto a otro. Resulta inapropiado- es decir, sin sentido- hablar de que un partido o movimiento político reconozca diplomáticamente a un Estado, incluso aunque sea un partido de un Estado soberano. Hablar de que Hamás "reconozca a Israel" es simplemente poco riguroso, confuso y engañosa respecto a lo que de verdad se le exige. "Reconocer la existencia de Israel" no tiene sentido lógico y da la impresión a primera vista de que implica el reconocimiento de un hecho incuestionable, como la muerte o los impuestos. Sin embargo, existen graves problemas prácticos respecto a esta formulación. ¿De qué Israel se trata? ¿Con qué fronteras? ¿Del 55% de la Palestina histórica, asignada para un Estado judío por la Asamblea General de la ONU en 1947? ¿Del 78 por ciento de la Palestina histórica ocupada por Israel en 1948 y en la actualidad considerada por la mayoría del mundo como "Israel" o como "Israel propiamente dicho"? ¿Del 100 por ciento de la Palestina histórica ocupada por Israel desde junio de 1967 y que aparece como "Israel" en los mapas de los libros de texto israelíes? Israel jamás ha definido sus fronteras por que de hacerlo, necesariamente, le hubiera marcado unos límites. Sin embargo, si eso fuera todo lo que se le exigiera a Hamás, puede que para ellos fuera posible aceptarlo como un hecho sin vuelta atrás, es decir que el Estado de Israel existe en la actualidad con unas fronteras delimitadas- "Reconocer el derecho de Israel a existir", la verdadera exigencia, es algo totalmente diferente. Esta formulación no alude a formalidades diplomáticas o a la mera aceptación de una realidad establecida: exige un juicio moral. Existe una *enorme* diferencia entre "reconocer la existencia de Israel" y "reconocer el derecho de Israel a existir". Desde la perspectiva palestina se sitúa en el mismo nivel que el que existe entre pedir a un judío que reconozca que el Holocausto judío tuvo lugar y pedirle que reconozca que fue "necesario" que tuviera lugar, es decir, que el holocausto judío (o el palestino en su caso) estuvo justificado moralmente. Exigir de los palestinos que reconozcan "el derecho de Israel a existir" es pedirle a un pueblo, que ha sido tratado como seres infrahumanos desde hace casi 60 años y que sigue siéndolo en la actualidad, que proclame públicamente que efectivamente son infrahumanos, y, al menos implícitamente, que se merecen lo que se les ha hecho y se les continúa haciendo. Incluso el gobierno estadounidense del siglo XIX no llegó a exigir que los indígenas supervivientes reconocieran

públicamente el "derecho" de los rostros pálidos a la limpieza étnica llevada a cabo contra ellos como condición previa para negociar qué reservas se les iban a asignar, sometiéndoles a un bloqueo económico y a la amenaza de morir de hambre hasta que renunciaran a cualquier mínimo orgullo que les quedara y aceptaran las condiciones impuestas. Hay quien cree que Yasir Arafat aceptó las condiciones para comprar su salvoconducto contra la satanización y el derecho a que los estadounidenses le sermonearan directamente. En efecto, en su famosa declaración de Estocolmo, a finales de 1988, aceptó el "derecho de Israel a vivir seguro y en paz". Esta formulación, significativamente, se refiere a las condiciones de existencia de un Estado ya constituido, como un hecho consumado. Pero no alude a la cuestión esencial del "derecho" a expoliar y dispersar de su patria al pueblo palestino para hacer sitio a otro pueblo llegado del extranjero. La concepción original de la formulación "el derecho a existir de Israel" y de su utilidad como excusa para no hablar con ningún dirigente palestino que todavía defienda los derechos fundamentales de su pueblo, se atribuye a Henry Kissinger, el maestro del cinismo diplomático. Pocas dudas pueden existir de que aquellos estados que todavía se sirven de ella lo hacen con plena conciencia de lo que implica, moral y psicológicamente, para el pueblo palestino y para los mismos objetivos cínicos, en cuanto que supone una ruta bloqueada hacia la consecución de la paz y de la justicia en Israel-Palestina y constituye una forma de ganar tiempo para que Israel establezca más "hechos consumados" mientras que responsabiliza a los palestinos de su propio sufrimiento. Muchas personas de buena voluntad y con valores decentes pueden dejarse engañar por la simplicidad superficial de las palabras "el derecho a existir de Israel" (y muchas más todavía por las otras dos formulaciones más cortas) para creer que constituyen una evidente y razonable exigencia y que rechazar semejante demanda es algo perverso (o de "ideología terrorista") en lugar de la necesidad de los palestinos de conservar su auto respeto y dignidad como seres humanos hechos y derechos despojados de casi todo lo que de valor tiene la vida. Que esto es así queda reflejado en las encuestas que revelan el porcentaje de palestinos que aprueban el firme rechazo de Hamás a doblegarse ante esta humillante exigencia de sus enemigos y que excede sustancialmente al de quienes votaron a Hamás en enero, a pesar de los enormes perjuicios económicos y del sufrimiento que les han infligido el asedio israelí y occidental. Puede que no sea demasiado tarde para llamar la atención de las gentes honradas de todo el mundo sobre la irracionalidad- para ser exactos, inmoralidad- de esta exigencia y de la formulación verbal en la que se basa, cuyo uso y abuso ya ha originado tanta miseria y amenaza con causar más todavía. *Al-Ahram Weekly*, 21-27 diciembre de 2006

https://www.lahaine.org/mundo.php/el_inmoral_derecho_a_existir_de_israel